

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2023

El martes 28 de noviembre, a las 9.30 h., en la Sala de Juntas de la 1ª planta del Edificio Despachos y Seminarios, comienza la reunión ordinaria de la Comisión Garantía de Calidad de la Facultad de Derecho, presidida por Dª Isabel Zurita Martín, y asistido por Eduardo Corral como Secretario, y con la asistencia de Francisco Carrasco, Alejandro del Valle, e Isabel Villar. Se excusan Angustias Benito, Inmaculada Delgado, Mariana Solari y Mercedes Soto.

ORDEN DEL DIA

- 1. Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores.
- 2. Informe de la Sra. Presidente.
- 3. Aprobación, si procede, de la propuesta de reforma del Reglamento de régimen interno de la Facultad de Derecho y del Reglamento de la Comisión de la Garantía de la Calidad.
 - 4. Solicitudes de reconocimiento de créditos.
 - 5. Asuntos de trámite.
 - 6. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores.

Se han enviado los borradores de la sesión ordinaria de 4 de julio, y de las sesiones extraordinarias de 19 de julio, 19 de septiembre y 27 de octubre, todas ellas del presente año. No se ha recibido ninguna solicitud de rectificación; se aprueban por asentimiento.

2. Informe de la Sra. Presidente.

En primer lugar, informa que la Vicerrectora de Política Educativa le llamó para comunicarle que se había aprobado elevar la propuesta de los dos nuevos títulos de Máster realizada por la Facultad de Derecho. A los pocos días, el Decano de la facultad de Derecho de Málaga le llamó para manifestar su deseo de adherirse al Máster en Derecho del Vino, de lo que ha informado a la Vicerrectora.

En lo referente al proceso de modificación de las Memorias del Grado en Derecho, da cuenta de que se han celebrado reuniones con los Directores de Departamentos, los representantes de alumnos de Jerez y de Algeciras, y con los responsables de las áreas de conocimiento afectadas; y ayer tanto ella como el Vicedecano de Calidad y la Coordinadora del Grado en Derecho participaron en un taller organizado por la Unidad de Calidad sobre cómo elaborar una propuesta de modificaciones sustanciales a una Memoria de un título.

Las principales modificaciones propuestas desde el equipo decanal son las siguientes:

- Supresión de los prerrequisitos de matrícula (asignaturas llaves), con la excepción



de la referente al TFG y a las Prácticas, para lo que se exigiría superar 168 créditos en vez de 180;

- Introducción de una asignatura transversal sobre *Habilidades instrumentales del jurista* en 1º curso;
- Desaparición de los itinerarios de optatividad, a la vez que algunas de las asignaturas actuales pasan a tener 3 créditos en vez de 6, y se ofertarían nuevas materias;
- La asignatura Terminología jurídica básica en lengua inglesa pasaría a tener 3 créditos.

Informa que la semana pasada tuvo lugar un incidente con un alumno de la Sede de Algeciras con ciertos problemas de personalidad, tas un intercambio de opiniones durante la clase de Derecho Tributario de la Unión Europea, en cuanto que profirió insultos tanto a la profesora responsable de la asignatura como a algunos compañeros estudiantes. Se le propuso que fuera asistido por el SAP.

3. Aprobación, si procede, de la propuesta de reforma del Reglamento de régimen interno de la Facultad de Derecho y del Reglamento de la Comisión de la Garantía de la Calidad.

La Sra. Presidente comenta que el reglamento de gobierno y administración de la UCA, que entró en vigor el año pasado, prevé el plazo de un año para que las normas de régimen interno de los órganos colegiados se adapten a sus disposiciones, por lo que se había elaborado una propuesta de reforma tanto del Reglamento de régimen interno de la Facultad como del Reglamento de la Comisión de Garantía de la Calidad para ser debatida en esta Comisión.

Sin embargo, hace unos días, el Secretario del Centro tuvo conocimiento por el Secretario General de la UCA de una propuesta a debatir en la próxima sesión del Consejo de Gobierno, según la cual se aprobaría una moratoria para dicha adaptación, ya que la reforma obligada de los Estatutos de la Universidad tras la entrada en vigor de la LOSU, a acometer el año próximo, afectará a todos los órganos colegiados de la UCA, luego parece lógico comenzar el citado proceso de adaptación una vez esté aprobado el nuevo texto de los Estatutos. Lo anterior explica que no se haya enviado ninguna propuesta a los miembros de esta Comisión, por lo que este punto del orden del día se suspende *sine die*.

4.- Solicitudes de reconocimiento de créditos.

La Sra. Decana cede la palabra al Secretario, que explica que la mayoría de las solicitudes presentadas se refieren a prácticas extracurriculares realizadas por alumnos del Grado en Derecho. Además, hay dos solicitudes sobre:

- Reconocimiento de la experiencia laboral de un Inspector de Educación durante 8 años, que, entre otras funciones, asesoró a órganos directivos sobre interpretación y aplicación de textos legales en el ámbito educativo, así como instruyó expedientes disciplinarios a docentes por diversas conductas presuntamente sancionables-
- Reconocimiento de dos asignaturas cursadas en el Grado de Gestión y



Administración Pública:

- a) Teoría de las Organizaciones, por la materia de Teoría del Derecho del Grado en Derecho; el Secretario propone no admitir la solicitud;
- b) Derecho Administrativo por Derecho Administrativo I, también del Grado en Derecho, se propone su reconocimiento.

Con la salvedad ya apuntada, el Secretario propone acceder a todas las solicitudes presentadas. Se aprueba por asentimiento la propuesta.

5. Asuntos de trámite.

No hay.

6. Ruegos y preguntas.

La Sra. Decana aprovecha para comunicar que se producirá una reestructuración del equipo decanal, ya que tanto Antonio Díaz como Manuel Rozados pasarán a tener distintas responsabilidades en el nuevo equipo rectoral; y Alejandro del Valle dejará de ser Coordinador del Máster en Relaciones Internacionales y Migraciones.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10.30 h., de lo que doy fe.

Fdo.: Eduardo Corral García Secretario

Vº Bº La Presidente

Fdo.: Isabel Zurita Martín